Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00602/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AIZT-DGSU/926/2019** de fecha 09 de julio de 2019, signado por el Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General "A" de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4737/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORD. DE SERVICIOS
FOLIO: 00006517
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6176/4739
Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General "A" de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:37

602

OFICIO

AIZT/DGSU/ 926 /2019

Iztacalco, Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, Col. Transito
Alcaldía Cuauhtemoc.Tel.5740 1184
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/318.4/2019, de fecha 24 de mayo del año en curso, donde adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/4737/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 21 de mayo del 2019, mediante el cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por esa Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se solicita a las secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México; así como de las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.

Por lo que al respecto le informo lo siguiente:

Para la Unidad Departamental de Limpia de ésta alcaldía Iztacalco, diariamente se trabaja de acuerdo a nuestra actividad Institucional, **la recolección de residuos sólidos** en toda la alcaldia, logrando mantener todas las calles limpias, y que los mismos trabajadores a pie (barrenderos) y personal de las unidades vehiculares, a diario invitan a los vecinos a no arrojar "basura en las calles" para evitar

Calle Te y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 CDMX Tel. 56574248 56506486

OFICIO

taponamientos de las coladeras, más aún en la temporada de lluvias; sin embargo, la misma población por falta de concientización, educación y valores, continúan arrojando sus residuos sólidos en las calles sin entender que por esta situación se provocan los encharcamientos y las posibles secuelas de sus acciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL "A" DE SERVICIOS URBANOS

c.c.p. Mario Rafael Hernández Batalla.- Jefe de la Unidad Departamental "A" de Limpia.- para su conocimiento.
Archivo
LMR/MRHB/ajp*a

Calle Te y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 CDMX Tel. 56574248 56506486